



Núm. 51 Martes 1 de marzo de 2022 Sec. II.B. Pág. 23886

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

Resolución de 28 de febrero de 2022, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, con el alcance establecido en la disposición final cuarta del Estatuto Básico del Empleado Público, Texto Refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y en relación con el Capítulo III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, esta Subsecretaría acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo a proveer mediante libre designación entre funcionarios/as públicos/as, a los que se refiere la convocatoria, se detallan en el anexo I.

Segunda.

Los/as funcionarios/as dirigirán sus solicitudes, que habrán de ajustarse al modelo que figura como anexo II, al Sr. Subsecretario de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.

Tercera.

Las solicitudes se presentarán en el modelo de solicitud que figura como anexo II y se dirigirán en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio, edificio INIA, Complejo de la Moncloa, o por cualquiera de las formas que establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. También se podrá presentar por vía telemática a través de la dirección electrónica https://mpr.sede.gob.es/procedimientos/index/categoria/1273, sede electrónica del Ministerio.

Cuarta.

Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los/as aspirantes acompañarán junto con la solicitud su *curriculum vitae*, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando. El personal de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado tendrá que adjuntar el Título de empleo correspondiente.





Núm. 51 Martes 1 de marzo de 2022 Sec. II.B. Pág. 2388

> Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad (o Provincia en su caso) o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a su elección, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

> Madrid, 28 de febrero de 2022.-El Subsecretario de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, Alberto Herrera Rodríguez.





Núm. 51 Martes 1 de marzo de 2022 Sec. II.B. Pág. 23888

ANEXO I

N.º orden			Complemento		Adscripción			Especificaciones	
	Puestos de trabajo		específico - Euros	Localidad	Admón.	Grupo/ Subgrupo	Observaciones		
	Consejo de Administración del Patrimonio Nacional								
	Unidad de Apoyo Gerencia								
1	Ayudante de Seguridad. Código de puesto: 2284016.	20	4.656,84	Sevilla.	A7	A2/C1	FC2 R.3	Conocimiento y experiencia en materia de Seguridad Privada y apoyo al diseño de Planes Integrales de Seguridad dentro de la Administración Pública. Conocimientos en tecnologías en materia de seguridad (en particular, sistemas anti-intrusión, CCTV, sistemas contra-incendios). Experiencia en Seguridad Ciudadana y Orden Público. Conocimientos en la coordinación de servicios, gestión de personal y confección de informes relacionados con la seguridad en general. Disponibilidad para atender emergencias. Conocimiento de idiomas.	
	Consejo de Administración del Patrimonio Nacional								
	Unidad de Apoyo Gerencia								
2	Ayudante de Seguridad. Código de puesto: 2048204.	20	4.656,84	El Pardo. (Madrid).	A7	A2/C1	FC2 R.3	Conocimiento y experiencia en materia de Seguridad Privada y apoyo al diseño de Planes Integrales de Seguridad dentro de la Administración Pública. Conocimientos en tecnologías en materia de seguridad (en particular, sistemas anti-intrusión, CCTV, sistemas contra-incendios). Experiencia en Seguridad Ciudadana y Orden Público. Conocimientos en la coordinación de servicios, gestión de personal y confección de informes relacionados con la seguridad en general. Disponibilidad para atender emergencias. Conocimiento de idiomas.	





Núm. 51 Martes 1 de marzo de 2022 Sec. II.B. Pág. 23889

N.º orden	Puestos de trabajo		Complemento específico – Euros	Localidad	Adscripción				
		Nivel			Admón.	Grupo/ Subgrupo	Observaciones	Especificaciones	
	Consejo de Administración del Patrimonio Nacional								
	Unidad de Apoyo Gerencia								
3	Operador / Operadora de Seguridad. Código de puesto: 1080895.	16	4.370,16	El Escorial. (Madrid).	A7	C1/C2	FC2 R.3	Conocimiento y experiencia en materia de Seguridad Privada y apoyo al diseño de Planes Integrales de Seguridad dentro de la Administración Pública. Conocimientos en tecnologías en materia de seguridad (en particular, sistemas anti-intrusión, CCTV, sistemas contra-incendios). Experiencia en Seguridad Ciudadana y Orden Público. Disponibilidad para atender emergencias. Conocimiento de idiomas.	
	Consejo de Administración del Patrimonio Nacional								
	Unidad de Apoyo Gerencia								
4	Operador / Operadora de Seguridad. Código de puesto: 4584140.	16	4.370,16	Madrid.	A7	C1/C2	FC2 R.3	Conocimiento y experiencia en materia de Seguridad Privada y apoyo al diseño de Planes Integrales de Seguridad dentro de la Administración Pública. Conocimientos en tecnologías en materia de seguridad (en particular, sistemas anti-intrusión, CCTV, sistemas contra-incendios). Experiencia en Seguridad Ciudadana y Orden Público. Disponibilidad para atender emergencias. Conocimiento de idiomas.	
	Subsecretaría de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática								
	Dirección General de Servicios								
	Unidad de Apoyo								
5	Secretario / Secretaria de Director General. Código de puesto: 5618057.	17	7.885,64	Madrid.	AE	C1/C2	-	-	

A7 – Adscripción exclusiva a Personal Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

AE – Funcionarios de la Administración del Estado.

FC2 – Podrá ser ocupado personal FCSE.

R.3 – P.T. adscritos a las distintas residencias.





Núm. 51 Martes 1 de marzo de 2022 Sec. II.B. Pág. 23890

ANEXO II

DATOS PERSONALES

		1						T.,,			
Primer apellido				undo Apel	lido			Nombre			
DNI	que perte	que pertenece					N	IRP			
Domicilio, calle y número	Localio	dad		Provinc			vincia Corre		o electrónico		
									Teléfono		
DESTINO ACTUAL											
Ministerio	Centro o	lirectivo					Localid	calidad			
Puesto		Nivel		Complemento específico				Situación			
SOLICITA: Ser admitido/a a la convocatoria pública para proveer puesto/os de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de la Subsecretaría de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática de fechade											
Designación del puesto de trabajo	cífico		Centro directivo o Unidad del/la qu depende						Localidad		
						En		a	de .		de 2022. (Firma interesado/a)

Sr. Subsecretario de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática. Complejo de la Moncloa. Avda. Puerta de Hierro, s/n. 28071 Madrid

Aviso de Protección de Datos:

Los datos de carácter personal recogidos en este formulario serán tratados por la Subdirección General de Recursos Humanos para finalidades relativas a la gestión de personal en relación a la provisión de puestos. Esta finalidad está basada en el cumplimiento de la normativa propia de provisión de puestos en la Administración del Estado.

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, mediante el fuest/mpr.sede.gob.es/procedimientos/index/categoria/1276.

Puede ampliar esta información en https://mpr.sede.gob.es/pagina/index/directorio/proteccion de datos.